



Impunidad S.A.

Herramientas de reflexión sobre
los “súper derechos” y los “súper poderes”
del capital corporativo

Impunidad S.A.

Herramientas de reflexión
sobre los “súper derechos”
y los “súper poderes”
del capital corporativo

Elaboración: Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG)

Coordinación: Mónica Vargas

Autore/as: Jesús Carrión, Olivier Chantry, Fernando Fernández,
Delphine Ortega, Albert Sales y Mónica Vargas

Revisión general: Lyda Fernanda Forero (Transnational Institute - TNI)

Revisión del Capítulo 1: María Mestre y Miquel Ortega

Cartografía on-line: Alfons Pérez, Delphine Ortega, Raúl Sánchez

Diseño e infografía: Toni Sánchez Poy <flaperval@yahoo.es>

Lugar y fecha de elaboración: Barcelona, diciembre de 2012

Contacto: observatori@odg.cat, tni@tni.org

Imagen de la portada: *Descando en el Cerro Rico*. Mineros de la Mina *La Candelaria* mascando hojas de coca (akulliku). Potosí, Bolivia (octubre 2004). Foto: Toni Sánchez Poy.

Imagen de la contraportada: Campamento durante la “9ª Romaria Da Terra e Das Águas de Rondônia” contra las megarepresas amazónicas del Río Madera, Estado de Rondonia, Brasil. Foto: ODG, 10 de julio de 2011.

Informe encargado por el Transnational Institute en el marco del Programa de justicia económica, poder corporativo y alternativas

[La versión electrónica de este informe comprende una parte cartográfica. Al leerlo es posible acceder al mapa donde se registran los casos considerados, en Internet.]

Índice

Resumen ejecutivo.....	8
Introducción.....	10

Capítulo 1: Tratados de Libre Comercio (TLC) y derechos laborales

[ALBERT SALES, JESÚS CARRIÓN, FERNANDO FERNÁNDEZ]

1.1. Marruecos y el TLC con la UE: beneficios para Inditex.....	14
Comercio internacional e importancia de sector de la confección	16
Consecuencias sociales de la liberalización comercial.....	18
Inditex y las políticas comerciales marroquíes	21
El Tratado de Libre Comercio UE-Marruecos	23
Prima la <i>Lex Mercatoria</i>	26
1.2. El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica:	
Ventajas para Pescanova en Nicaragua.....	28
Breve revisión histórica de las relaciones UE-Centroamérica	28
Pescanova y el sector acuícola en Nicaragua	31
El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.....	35

Capítulo 2: Negocio del capital europeo en las commodities de América del Sur y África: el caso de Glencore

[DELPHINE ORTEGA, OLIVIER CHANTRY Y MÓNICA VARGAS]

2.1. “Necesidades” del metabolismo europeo	46
2.2. Huella minera en América del Sur y África	53
Colombia: “El mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario...”	53
Glencore en Bolivia: Sombríos días de socavón.....	59
Tras el cobalto de la República Democrática del Congo	65
2.3. Agribusiness en el MERCOSUR	69
Expansión en Argentina	69
Negocio en los agrocarburos brasileños.....	75
2.4. ¿Cómo benefician los acuerdos comerciales a una empresa como Glencore?	76
Tratado de Libre Comercio UE - Perú y Colombia.....	77
Acuerdos de Asociación UE - MERCOSUR.....	78
Acuerdos de Asociación Económica UE - África	79
2.5. Glencore en el casino financiero	81
Especulación financiera: ¿qué es y dónde tiene lugar?.....	81
Glencore: un jugador más en el casino financiero.....	82
Consecuencias de la especulación alimentaria en el Sur Global	85

Capítulo 3: IIRSA-COSIPLAN y la responsabilidad del capital europeo

[MÓNICA VARGAS]

3.1. Intereses en las megainfraestructuras sudamericanas.....	94
De IIRSA al COSIPLAN pasando por UNASUR	94
Una estrategia de desarrollo para el capital, que sigue fragmentando y vaciando al territorio.....	100
El papel de la UE y del BEI	102
Participación del capital europeo y... ¡Financiarización de las infraestructuras!	104
3.2. El caso de las represas del Río Madera.....	108
¿Qué es el “Complejo del Río Madera”?	110
Un caso de injusticia ambiental.....	113

Conclusiones.....	122
--------------------------	------------

ANEXOS

Anexo I. Exportaciones sudamericanas y africanas hacia la UE	124
Anexo II. Dependencia mineral de la UE frente a América Latina y África.....	126
Anexo III. El negocio europeo de las commodities	127
Anexo IV. Diagrama de las relaciones inter-empresariales entre Katanga y sus filiales.....	128
Anexo V. Glencore y el Crédit Suisse: un matrimonio perfecto	129
Anexo VI. Detalles financieros sobre los megaproyectos de IIRSA.....	130
Anexo VII. Proyectos prioritarios de COSIPLAN.....	132
Anexo VIII. Créditos del BEI a proyectos de infraestructuras en América del Sur (2005 - 2012)	133
Anexo IX. Fondos privados europeos (o con participación de capital europeo) activos en las infraestructuras latinoamericanas	136
Anexo X. Hidroeléctricas del Río Madera y Pueblos Indígenas (Brasil).....	138

Bibliografía consultada.....	140
-------------------------------------	------------

Resumen ejecutivo

Este informe ha sido emprendido en el marco de la **Campaña ¡Desmantelamos el poder corporativo y pongamos fin a la impunidad!**, con el objetivo de brindar, mediante tres estudios de caso, herramientas de reflexión sobre los “súper” derechos y “súper poderes” de las empresas transnacionales.

En el **Capítulo 1**, se destacan los abusos y violaciones de los derechos laborales fundamentales que se producen cotidianamente en las fábricas de prendas de vestir de **Marruecos**, con destino a los mercados europeos, y que afectan sobre todo a jóvenes mujeres. Consideramos también hasta qué punto, desde la administración francesa hasta el día de hoy, pasando por las políticas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se ha desmantelado el tejido agrícola tradicional en este país. Este proceso ha implicado, para millones de personas de las zonas rurales, la pérdida de sus fuentes de sustento, obligándolas a aceptar las pésimas condiciones ofrecidas en las maquiladoras de empresas como la española **Inditex**. Esto está ocurriendo a pesar del ya desgastado y caduco discurso sobre la responsabilidad social corporativa y apoyándose en el Acuerdo de Asociación (AdA) entre la UE y Marruecos, donde no se vislumbran mecanismos de sanción de la violación de los derechos fundamentales. Mediante este Acuerdo, la *Lex Mercatoria* y la protección de los intereses corporativos siguen primando sobre los seres humanos.

Evidenciamos una situación similar en el caso de **Centroamérica**, resaltando la profunda asimetría que caracteriza la firma del AdA de esta región con la UE. Aquí, la impunidad asegurada que consideramos es la de la española **Pescanova en Nicaragua**, destacando su preocupante irresponsabilidad en términos ambientales, sociales y laborales. Recalcamos la posición dominante de la empresa en el sector camaronero, ya que es la gran acaparadora de la superficie concesionada para ésta producción en el país. Así, no solamente se merma el acceso de los pescadores tradicionales a los recursos pesqueros, sino el derecho a la alimentación de la población nicaraгуense en la zona de influencia. Este acuerdo, por lo reciente de su firma, muestra cómo la Unión Europea no ha modificado su voraz política comercial a lo largo de los años. Aunque a nivel descriptivo, derechos humanos, derechos laborales y sostenibilidad tengan una presencia relevante, cuando se trata de exigir su protección, se quedan en meras declaraciones, frente al capítulo comercial y de las inversiones. El AdA por tanto, representa un garante para la permanencia de esta dramática realidad.

En el **Capítulo 2**, adentrándonos en el **metabolismo social europeo**, examinamos la dependencia sustancial de la UE de cara a materias primas crecientemente estratégicas y situadas en los países empobrecidos. Destacamos cómo se estructuran las exportaciones sudamericanas y africanas hacia el continente europeo, manteniendo a estos países en un

empobrecedor modelo primario-exportador. Resaltando que las materias primas no son únicamente importantes para el capital del punto de vista metabólico, sino también del punto de vista comercial, vemos cómo las empresas europeas están fortaleciendo su posición de monopolio y control en el comercio de las materias primas a nivel internacional. Utilizan a Europa no solo como plataforma política para asegurar la defensa de sus intereses mediante la “diplomacia de las materias primas”, sino también como destino de su producción. Por ello, les interesa particularmente el mantenimiento del modelo de consumo y producción capitalista vigente en la UE. A través del actuar de **Glencore en la minería colombiana, boliviana y congoleña**, de las cuales la UE depende metabólicamente, describimos hasta qué punto puede obtener millonarias ganancias un gigante de este tipo, sin sembrar en estos países nada más que miseria, explotación y degradación ambiental. Al considerar sus actividades en el **MERCOSUR**, donde además acapara miles de hectáreas de tierra fértil, se evidencia el control que tiene Glencore sobre prácticamente toda la cadena productiva en el modelo de “integración vertical” impuesto desde el *Agribusiness*. Al aplicar la lupa de los Tratados de Libre Comercio, EPAs y AdAs a esta empresa, se subraya hasta qué punto no pueden sino favorecerla e incrementar su hegemonía e impunidad. Asimismo, destacamos la actuación de Glencore en diferentes ámbitos de la economía, subrayando su papel en la **especulación financiera** sobre las materias primas.

El **Capítulo 3**, mediante la **actualización de los avances de los megaproyectos de infraestructuras en América del Sur (IIRSA-COSIPLAN)**, se concentra en la base física que sustenta a la liberalización comercial, con costes económicos, sociales y ambientales para los Pueblos. Además se evalúa la contaminación adicional de las infraestructuras mediante su **creciente financiarización**, y se apunta el papel que cobra el **capital europeo** en este ámbito. En ese sentido, se subraya la vigencia de un proyecto global, que aspira a consagrar a los mercados no únicamente como medios destinados a financiar megaproyectos, sino también a *decidir* sobre su disposición. Además, se evidencia un hecho preocupante: a pesar de que se comienza a poner los cimientos de un contrapoder mediante iniciativas como UNASUR, persiste, inexpugnable, el avance del reordenamiento territorial desde el capital. Se dedica un apartado especial a las **megarepresas amazónicas que se construyen sobre el Río Madera**, con la participación del **Banco Santander, GDF-Suez, Abengoa, Voith, Siemens** y otras empresas europeas. Este caso constituye un auténtico laboratorio experimental para la construcción de decenas de otras megarepresas en la Amazonía, y evidencia la amplitud del desastre socioambiental, además de la violación sistemática de los derechos laborales y humanos en general.